

**INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2019**

Penipe, 5 de junio de 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A.**
Presente.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en el estatuto social de la COMPAÑÍA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A., para los fines pertinentes, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la referida compañía, me permito poner a su consideración, el informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

Cordialmente,


Luis Angel David Flores
GERENTE GENERAL

I ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

La COMPAÑÍA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Riobamba, Doctor Carlos Marcelo Aulla Erazo, el 27 de enero del 2012. Fue aprobada mediante Resolución No. SC.DIC.A.12.142, expedida por la Doctora Alexandra Espín Rivadeneira, Intendente de Compañías de Ambato, el 30 de marzo de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Penipe, el 20 de junio del 2012, con el No.5, anotado bajo el No.5 del Repertorio.

La COMPAÑÍA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A., es una compañía anónima, cuyo objeto social es el transporte de carga pesada. El domicilio de la compañía es el cantón Penipe, provincia de Chimborazo.

II BASE LEGAL

La COMPAÑÍA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A, es una compañía anónima que se constituyó al amparo de las leyes ecuatorianas y respeta las mismas, especialmente se sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y Reglamentos expedidos por el organismo de control.

III FILOSOFÍA

La filosofía de la compañía se fundamenta en principios y valores de honestidad, lealtad, responsabilidad, puntualidad, eficiencia y eficacia, al servicio de la población a través del servicio de transporte de carga pesada.

IV CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Como es de conocimiento de los accionistas se ha trabajado conjuntamente para cumplir con todos los objetivos planteados para el año 2019. Gracias al esfuerzo de todos quienes conformamos esta compañía, cumplimos los mismos, los cuales beneficiaron a la población de Penipe.

V CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el ejercicio económico 2019 se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

VI INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

ADMINISTRATIVO No ha existido hechos extraordinarios durante el ejercicio económico 2019.

LABORAL En el ejercicio económico 2019 no existe novedades en temas laborales.

LEGAL En virtud de la administración prudente, no se ha tenido problemas legales.

La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones: Organismo de control (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros); organismo recaudador (Servicio de Rentas Internas); e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

VII SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y DE LOS RESULTADOS, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE (2018)

Los balances correspondientes al ejercicio económico 2019 cumplen con las disposiciones legales y contables correspondientes y se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Adjunto se encuentran los balances correspondientes al ejercicio económico 2019 de manera pormenorizada, con sus respectivos respaldos, los cuales cumplen con las disposiciones legales y contables correspondientes, en los cuales se puede evidenciar la situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y de los resultados comparados con los del ejercicio económico precedente.

Resumen del resultado del ejercicio económico 2019

Resultados del Ejercicio	2019
Excedente del ejercicio económico antes de participación trabajadores	2.343,91
Gasto Participación Trabajadores por pagar	0,00
Gasto Impuesto a la Renta	0,00
TOTAL EXCEDENTE NETO	2.343,91

VIII PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Como se puede observar de los documentos adjuntos, el resultado reflejado en el ejercicio económico 2019, refleja una utilidad de USD 2.343,91, valor que es correcto y fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados conjuntamente con la contadora. En este sentido me permito proponer que dicho valor sea capitalizado, salvo mejor criterio de los accionistas.

IX RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Búsqueda de innovación y desarrollo de un mejor servicio a la comunidad.

Planificar medidas de bioseguridad

X ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

No aplica